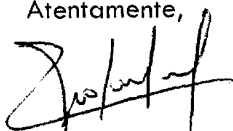


**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA**

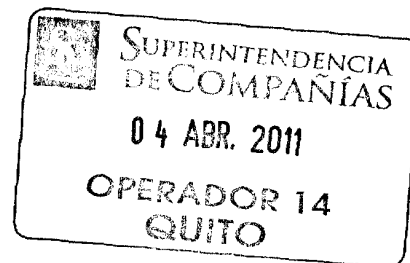
La que suscribe, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA**, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía el siguiente informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2010.

1. Se ha dado cabal cumplimiento a los objetivos planteados por los socios de la Compañía, sin tener ninguna observación relevante al respecto.
2. Han sido aplicadas y puestas en práctica las disposiciones y resoluciones tomadas en las diferentes Juntas de Socios,
3. Se ha avanzado en la implementación de los procesos de gestión, con el fin de iniciar la Calificación ISO de Calidad. Ha existido una importante inversión pública en infraestructura, lo que ha permitido un crecimiento de la empresa y se espera que el año 2012 presente mayores oportunidades. Se ha incorporado un Responsable de la Gestión Comercial, lo cual debe aportar a una mejor organización y planes operativos participativos dentro de la organización.
4. Los estados financieros y los respectivos anexos del ejercicio de 2010, han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, estos reflejan fielmente los aspectos más importantes de la situación financiera de HOSPIPLAN COMPAÑÍA LIMITADA, al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
5. Los balances de la Compañía luego de realizar la respectiva Conciliación Tributaria reflejan utilidades, las que se sugiere sean distribuidas a los socios, en vista de que existe cierta liquidez y el año en curso se liquidaran algunos proyectos, que dejarán un remanente operativo y de apalancamiento empresarial etpor liquidar y distribuirán a los socios de acuerdo a su participación accionaria luego de haber cumplido con las obligaciones laborales, tributarias y de reservas de acuerdo a los estipulado en la ley

Atentamente,



Dra. Leonora Pesantez A.
GERENTE GENERAL.



Quito, 22 de marzo del 2011